

DECRETO EXENTO N°3987/2024
MARIA ELENA, 12-09-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Oficio de fecha 11 de septiembre del 2024, que Aprueba "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ"
- 2 Convenio de Transferencia de Recursos "Oficina Local de la Niñez" suscrito con fecha 11 de septiembre de 2024 entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Antofagasta El Servicio Nacional de Capacitación y Municipalidad de María Elena.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **APRUEBASE**, "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/rhg

DISTRIBUCION: Alcaldía - Arch. Convenio - Archivo